

Diversidad y unidad

Editorial

LUISA ROJAS



n 1998, el célebre historiador y sociólogo Andre Gunder Frank publicó el libro *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*, en el que plantea el concepto de “unidad en la diversidad”, con lo que afirma que para la historia global es igualmente importante conocer las experiencias particulares de poblados y regiones distantes y con marcadas diferencias entre sí, que entender a la totalidad de esos casos como engranajes de la unidad indisoluble que era la historia global. De esta forma, hace un llamado a reinterpretar la historia global a partir de la integración sistémica de las partes para formar un “todo”, que se halle a la altura de nuestros conocimientos sobre las formas de vida en lugares del planeta que en principio nos puedan parecer ajenas. Este libro, junto con *ReOrientign the 19th Century: Global Economy in the Continuing Asian Age*, terminan por cuestionar a Europa Occidental como el origen del embrionario sistema mundo capitalista, para afirmar que esto fue posible solo gracias a sus relaciones comerciales con Asia. Dos años después, en el año 2000, el historiador y profesor de historia de la Universidad de Chicago, Kenneth Pomeranz, publicaba el libro *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*, en el cual trae a discusión las condiciones de la economía china antes del desarrollo de la modernidad, y cuestiona ampliamente la imagen de atraso que se tenía de la sociedad china respecto a ciertos aspectos cruciales en el proceso de creación y desenvolvimiento del capital, como la circulación de mercancías y el acceso a los factores de producción. Estos trabajos de estos dos historiadores se han caracterizado por ofrecer nuevas interpretaciones de la compleja interrelación de fuerzas en la historia global, y esto lo han hecho iluminando historias regionales, nacionales o locales de distintos países asiáticos cuyo desconocimiento nos había llevado a restarles importancia histórica.

Lo más interesante de estos y otros varios trabajos, que abogan por la comprensión holística de la historia de la humanidad, es que nos dejan ver que la comprensión profunda de las partes constitutivas nos lleva siempre a cambiar el modo en que concebimos y relatamos la unidad, para hablar en los términos de Gunder Frank. Quienes nos interesamos por otras formas históricas de vida y los procesos que las envuelven podremos constatar con facilidad que las explicaciones pueden extenderse solamente sobre el terreno conocido, y debemos aceptar que siempre quedan zonas a las que no podemos acceder por falta de estudios sobre diversas temporalidades y lugares, y, aunque podamos articular relatos provisionales que unan la información de que disponemos, es necesario permanecer abiertos a que el nuevo conocimiento nos sugiera grandes modificaciones de lo que hasta el momento teníamos por cierto.

Esto no es menos válido para quienes nos dedicamos a la historia en América Latina, y en el mundo hispanohablante, pues en las últimas décadas hemos venido entendiendo la necesidad de construir nuestra propia visión de procesos históricos que nos definieron, como la adopción de la libertad de culto, la pervivencia de formas de trabajo esclavizantes después de su abolición, las restricciones impuestas a las mujeres por el derecho religioso o la estigmatización de la que son víctimas los grupos poblacionales minoritarios. Sobre estas problemáticas justamente versan los artículos traducidos para este número, y la comprensión de estas en contextos asiáticos, y en momentos históricos diferentes, seguramente entrará en diálogo y generará cambios en las formas en que estas problemáticas han sido entendidas en nuestra región.

El primer artículo, de Rajeev Kinra, explora la concepción del pluralismo y del respeto a este en el Imperio Mogol, siglos XVI-XIX, atribuida a propósito del uso del término *sulh-i kull*. El segundo artículo, de Arin Salamah-Qudsi, es un estudio con perspectiva de género que se adentra en la forma en que las mujeres practicantes del sufismo en Iraq y Siria, durante la Edad Media, vivían el ascetismo religioso y el margen de acción que esto les permitía dentro de su sociedad. El tercero, de Bo Huang, es un estudio sobre la noción china del término *lama jiao* en el siglo XVI, nombre que llegó a confundirse con prácticas mal vistas de una vertiente del budismo y recibió, por tanto, un uso peyorativo. El cuarto, y último, es un artículo de Rômulo Ehalt que muestra cómo en el Japón de un turbulento ambiente político de comienzos del siglo XVII, las prácticas de trata de personas se conjugaron con una demanda creciente de trabajo esclavo por cuenta de las relaciones con los europeos, al tiempo que el gobierno japonés tomaba medidas legales para disminuir la trata de personas, en medio de lo que el autor ha llamado un encuentro epistemológico. Por último, también sobre el Imperio Mogol, publicamos en este número, con ocho años de retraso, una reseña sobre el libro de Andrew de la Garza, *The Mughal Empire at War*, que nos narra la reorganización de las fuerzas militares de la India en la era de la tecnificación de los combates y la modernización del trabajo militar. Estos trabajos, cada uno a su manera, son esclarecedores y nos brindan elementos para algunos temas que pueden ser considerados monolíticos o con formas históricas ya establecidas, como el rol de la mujer en el islam o el estatus social de los esclavos, pero que

bajo la lente de estudios minuciosos adquieren matices que el buen investigador no querrá pasar por alto.

Mucho ya de hablar profesionalmente. Como coordinadora académica de Asiática, he querido tomar la oportunidad de esta ocasión para agradecer profundamente a nuestros lectores. Gracias a ellos, el trabajo que en este número completa un año adquiere cada vez más razón de ser. Con cada uno de ellos, nuestro objetivo de dar vida y brío a la discusión hispanoamericana sobre las distintas sociedades del mundo se nos acerca más a las manos.

Felices fiestas a todos ustedes, nuestros lectores.

Berlín, 12 de diciembre de 2024